

**Quito a 26 de mayo del 2.007**

Señores Accionistas.

de la Compañía

TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL C.A

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, en mi calidad de Comisario Titular, tengo a bien presentar el informe correspondiente al período enero 1<sup>o</sup>- a diciembre 31 del 2.006 del análisis de los Estados Financieros de ese período:

#### **ASPECTOS SOCIETARIOS**

- Sujetándome a las atribuciones que la Ley me confiere he procedido a la revisión de los libros sociales, es decir actas de junta general, expedientes, directorio, acciones y accionistas y transferencias de acciones, de la cual puedo indicar lo siguiente:

La última junta que se ha realizado es la del 3 de agosto del 2.006.

Los expedientes contienen convocatoria, listado de accionistas, cartas de representación y demás documentos que sirvieron para la junta.

La última sesión de directorio se ha realizado el 24 de mayo del 2.007, para aprobar los balances del ejercicio 2.006.

El libro de acciones y accionistas está actualizado hasta las últimas transferencias de acciones, al 4 de mayo del 2.007, las mismas que se han comunicado a la Superintendencia de Compañías, en éstas se debe observar que existen transferencias de acciones a TRANSPORSEL, lo cual de acuerdo a la Ley deben ser transferidas a terceros o a otros accionistas ya que la compañía puede comprar sólo con utilidades, es por eso que en el listado de acciones y accionistas proporcionado por la Superintendencia de Compañías siguen apareciendo accionistas que ya han vendido sus acciones.

#### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

- La administración de la compañía fue designada en Junta General celebrada el 15 de julio del 2.006 y esta conformada por:

PRESIDENTE: ING. IVAN VACA PALACIOS

VICEPRESIDENTE: SR. MIGUEL AGUILERA  
GERENTE GENERAL: LIC MARCO SARZOSA LLERENA  
VOCALES PRINCIPALES: ING MAURICIO ANDRADE  
SR. GUSTAVO LLERENA  
SR. BAYARDO CHAMORRO  
SR. JOSE QUINDE  
SR. LUIS AMAGUAÑA  
VOCALES SUPLENTE: SR. JESÚS VALENSUELA  
SR. HERNAN AREVALO  
SR. FERNANDO GUAMAN  
SR. MARCO ENRIQUEZ  
SR. JOSE GALVEZ

COMISARIO PRINCIPAL: LIC. RAFAEL BUITRON  
COMISARIO SUPLENTE: SR. SANTIAGO VACA

*Las resoluciones emanadas por las juntas generales y de directorio han sido cumplidas por la administración.*

*Las relaciones laborales con los empleados son normales cumpliéndose las contrataciones con las disposiciones del Código de Trabajo, en cuanto a cumplimiento del trabajo, salarios y demás beneficios que les corresponde, igualmente con las disposiciones del I.E.S.S.*

#### **ASPECTOS CONTABLES**

Ha habido retraso en cuanto al cumplimiento de las últimas disposiciones del S.R.I. relacionadas con los anexos transaccionales, es por eso que inclusive la declaración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.006 se va presentar una vez que sean aprobados en ésta junta general, habiéndose solicitado a la Superintendencia de Compañías 30 días de prórroga para la presentación de balances e informes.

Esto se debe que se tubo que hacer una depuración a la documentación de respaldo de las transacciones contables acatándose al Reglamento de Comprobantes y retención, es decir facturas, notas de venta, tickets, guías de remisión, comprobantes debidamente autorizados por el S.R.I. y ha sido necesario implantar un nuevo sistema contable adaptado a estas disposiciones, con el fin de tener una información oportuna.

Solicito a la administración poner énfasis en un control interno de toda la documentación contable que requiere el S.R.I. a fin de garantizar la confiabilidad de toda la información.

Por lo demás la contabilidad se la lleva de acuerdo a principios contables de general aceptación, los balances al 31 de diciembre del 2.005 fueron aprobados en junta general celebrada el 20 de mayo del 2.006 y presentados al S.R.I., SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, e ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO, y se espera aprobar en ésta junta los balances al 31 de diciembre del 2.006, para presentar igualmente a éstas

instituciones, espero que con el nuevo sistema ya no haya más retrasos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DISPONIBLE** 17.545,65

Corresponde a los valores que se tiene en las cuentas fondo rotativo, caja, bancos, inversiones.

**EXIGIBLE** 252.868,14

Corresponde a los valores que se tiene en las cuentas por cobrar a los proveedores, contratistas instituciones, socios, empleados, administración tributaria, conductores.

**REALIZABLE** 2.916,19

Corresponde a los valores de las cuentas pagos anticipados, diesel, llantas.

**ACTIVO FIJO** 175.792,38

Corresponde a los valores de las propiedades de la empresa en terrenos, sede social, muebles y enseres, equipo de oficina surtidor de combustible, dispensador, contadores electrónicos, vehículos, tanque, herramientas, con su debida depreciación de acuerdo a la vida útil y a los porcentajes que dispone el S.R.I.

**INTANGIBLE** 1.243,20

Corresponde a los valores de las licencias del sistema contable.

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR** 250.149,19

Corresponde las cuentas que se debe a los proveedores, contratistas, provisiones a los empleados, administración, sector privado, accionistas, conductores.

**PASIVO A LARGO PLAZO** 105.297,25

Corresponde a las cuentas por pagar a los accionistas, cesantía, fondos cabañas y otros.

**CAPITAL Y RESERVAS** 52.005,81

Corresponde a los valores que tienen las cuentas en reserva legal, reserva de capital, reserva incobrables y reserva jubilación.

**RESULTADOS** 41.090,22

Corresponde a las utilidades de ejercicios anteriores y la del ejercicio corriente.

**INGRESOS** 193.475,66

Corresponde a los ingresos de la empresa en venta de combustible,

derecho al trabajo, multas, tikets, arriendo buseta, cuotas administración, financieros.

**EGRESOS 156.965,37**

Corresponde a los gastos de la empresa en el diesel, remuneraciones, beneficios, prestaciones sociales, bienes y servicios de consumo, servicios generales. Traslados y viáticos, instalación, mantenimiento, contrataciones y honorarios, informática, bienes de uso y consumo, no depreciables, depreciables, estación de servicio, financieros, impuestos, cuotas y contribuciones, seguros.

**UTILIDAD DEL EJERCICIO 36.510,29**

Corresponde a la utilidad al 31 de diciembre del 2.006, antes de las distribuciones legales, e impuestos.

**ANALISIS FINANCIERO**

La situación financiera del ejercicio es satisfactoria, teniendo una liquidez de 1,09, una solvencia de 1,89 y una rentabilidad de 19% .

ANALISIS	BALANCE COMPARATIVO	31 12 2005	31 12 2006	DIFERENCIA
ACTIVO CORRIENTE		269317,78	272750,09	3632,31
ACTIVO FIJO		115937,62	175549,18	59611,56
ACTIVO DIFERIDO		1243,20	1243,20	0,00
ACTIVOS		385255,40	448542,47	63287,07
PASIVO CORRIENTE		222778,27	250149,19	27370,92
PASIVO A LARGO PLAZO		73831,70	86124,68	-7707,02
PASIVO DIFERIDO		0,00	43752,50	43752,50
PASIVOS		341628,50	355446,44	13817,49
CAPITAL Y RESERVAS		32456,80	52005,81	19549,21
RESULTADOS		11703,30	41090,22	29919,92
PATRIMONIO		43626,90	93096,03	49469,13
INGRESOS		177517,23	193475,66	15958,43
COSTO DE VENTAS			11007,88	
EGRESOS		170926,86	156905,37	14021,49
UTILIDAD		6590,37	36510,29	29919,92
INDICE DE LIQUIDEZ			1,09	
INDICE DE SOLVENCIA			1,89	
INDICE DE RENTABILIDAD			0,19	

**CONCLUSIONES.**

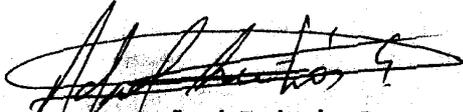
- En mi opinión, los estados financieros de TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL C.A., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2.006, para presentar a la Superintendencia de Compañías, al S.R.I. y al Municipio.
- Los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones de la Ley

de Compañías, sus reglamentos y los estatutos de la empresa, debiéndose ceder a terceras personas o a otros accionistas las acciones que están a nombre de TRANSPORSEL por cuanto sólo se puede adquirir acciones con utilidades

- La contabilidad se la lleva de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, pero se debe llevar un control interno por parte de la administración en lo que se refiere a las disposiciones del S.R.I., para tener una información oportuna.
- La administración de la compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias, salariales, con el IESS, y municipales.
- La situación económica financiera de la empresa es satisfactoria.
- Recomiendo la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2.006, en esta Junta general para entregar al S.R.I. Superintendencia de Compañías y Municipio.

Agradezco por la atención brindada a mis labores y en la presentación de toda la información.

Atentamente



Ldo. Rafael Buitrón E.  
COMISARIO